



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BOCAS DEL TORO

CELEBRACIÓN DE LA

**II Junta de Centro Ordinaria
Celebrada el 18 de diciembre 2025**



ASISTENCIA A LA I JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DEL AÑO 2025:

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"
Realizada por Licda. Yessenia Salinas y Leyda Santamaría

AUTORIDADES DEL CRUBO QUE ASISTIERON

1. Rolando Mora	Director
2. Jacob Pitti	Sub Director
3. Ulises R. Guruchaga	Secretario Administrativo
4. Vanessa Valdés	Secretaría Académica
5. María Barahona	Admisión

PROFESORES COORDINADORES QUE ASISTIERON

1. Marcos Madrid	Medicina
2. José Flores	Administración de Empresas y Contabilidad
3. Yarlenys Caballero	Economía
4. Edilberto Montenegro	Ciencias Agropecuarias
5. Denis Almaza	Humanidades
6. Abdiel Miranda	Informática, Electrónica y Comunicación
7. Ismael Montero	Odontología
8. Kira Pizarro	Ciencias de la Educación
9. Irving Gómez	Investigación y Posgrado
10. Veyra Beckford	Enfermería

COORDINADORES DE PROGRAMAS ANEXOS QUE ASISTIERON

11. Aarón Cedeño	Chiriquí Grande
12. Salomón Garay	Kusapín
13. Andrés Ayala	Kankintú

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA II JUNTA DE CENTRO ORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE 2025.**

**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BOCAS DEL TORO
LISTA DE DOCENTES II JUNTA DE CENTRO ORDINARIO 18 DE
DICIEMBRE 2025**

N°	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DOCENTE	ASISTIO		
FACULTAD DE MEDICINA				SI	NO	EXCUSA
1	Madrid Marcos	8-406-33	D-096	X		
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				SI	NO	EXCUSA
1	Jerónimo Shepherd	1-29-566	B-191		X	
2	Sonia Rodríguez	4-773-1615	1216	X		
3	Dilka Cáceres	4-150-648	E-097		X	
4	Gabriel Zurdo	1-700-593	G436		X	
5	Kelsy Connolly	1-736-2138	1217	X		
6	Janelle García	1-703-635	F 606			Excusa
7	Sandra Chacón	4-705-1043	D-836		X	
8	Enesto Flores	1-732-641	H216	X		
9	Aracelis Arrocha	1-704-27	G583	X		
10	Eduardo Solis	1-709-893	F-589	X		
11	Dorian Cedeño	4-222-821	P-117	X		
12	Maribel Morales	1-51-730			X	
13	Aisha Navarro	1-721-1312		X		

	ASISTIO
--	----------------

FACULTAD DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN				SI	NO	EXCUSA
1	Abdiel Miranda	4-738-973	N-992	X		
2	Salinas Irma	1-34-537	C-260	X		
3	Marina Arosemena	8-226-547	C-267	X		
4	Ricardo Smith	1-50-233	D-419	X		
5	Daniel Serrano	1-33-896	N-765	X		
6	Justino Santiago	1-52-596	P-110	X		
7	Aarón Cedeño	1-50-6	D-318	X		
8	Arienis Vargas	1-709-1779	E599	X		
9	Arelis Troetsth	1-708-1957	N451			Excusa

				ASISTIO		
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				SI	NO	EXCUSA
1	Edilberto Montenegro	1-34-738		X		
2	Ricardo Jiménez	4-100-2433			X	
3	Julián Rodríguez	4-173-545		X		
4	Samuel Augusto Smith	1-18-2739		X		
5	Mariel Pittí	4-287-669		X		

				ASISTIO		
FACULTAD DE ECONOMÍA				SI	NO	EXCUSA
1	Xiara Bogantes	1-708-158	G579		X	
2	Yarlenis Caballero	4-733-1636	E780	X		
3	Edgar Sánchez	1-49-243	N-092	X		
4	Jacob Pittí	4-191-622	B-755	X		
5	Solange Rodríguez	1-724-532	1218	X		
6	Judith Justavino	1-719-2259	H-944	X		

				ASISTIO		
--	--	--	--	---------	--	--

FACULTAD DE ENFERMERÍA				SI	NO	EXCUSA
1	Veyra Beckford.	3-116-629	D-122	X		
2	Edelsa Martínez.	4-200-420	C-778		X	
3	Whitney Moreno LICENCIA	4-772-483	1334			
4	Estefani Sánchez.	8-817-156	G093			Excusa
5	Kelsyr Rosas.	4-722-2216	E413	X		
6	Ariel Aguilar	1-718-1814	H-753		X	
7	Daysi Nuñez.	8-273-501	C-705		X	
8	Ofelia Carrión.	2-145-809	D-906			Excusa
9	Eneida Robinson.	1-21-1884	C-706	X		
10	Gladys Rodríguez.	9-193-268	D-320	X		
11	Virginia Georgett.	1-30-41	F 611	X		
12	Walkiria Grajales.	4-231-398	D-905		X	
13	Darys Hooker	1-715-482	H-683	X		
14	Lizbeth Fuentes	2-728-521	1333	X		
15	Nicanor Sanjur	8-776-715	1690		X	
16	Francia Fung	PE-10859	1691	X		
17	Maribel Lorenzo	1-723-1093	1707		X	
18	Rolando Smith	1-719-1389	1706		X	
19	Hernan Santos	1-731-1147	1914		X	

				ASISTIO		
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS				SI	NO	EXCUSA
1	Carmen Silva	1-49-233	D-833			Excusa
2	Arnulfo Ávila	1-701-756	F 603		X	
3	Lewis Reinaldo	1-25-2698	2577		X	
4	Milagros Navarro	1-710-2436	P-084		X	

				ASISTIO		
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA				SI	NO	EXCUSA
1	José Jiménez	8-481-573	D-319	X		
2	Amael De Gracia	4-215-85	8866	X		
3	Tatiana Portugal	6-709-1103	D-571	X		
4	Johans Menendez	4-747-1384	H-706		X	
5	Henry Castillo	4-704-1133	D-328	X		
6	Arquímedes Girón	7-106-619	C-261	X		
7	Yeny González	4-293-991	D-323			Excusa
8	Irving Gómez	4-284-355	N-635	X		
9	Liliana Cáceres	1-36-841	N449		X	
10	Iris Montenegro	8-514-2243	B-753	X		
11	Juana Montero	4-714-1312	D-224	X		
12	Rolando Mora	4-260-875	B197	X		
13	Samudio Santiago	4-173-922	8915	X		
14	Vanessa Valdés	8-292-425	A-305	X		
15	Yaniré Graell	8-473-882	D-019			Excusa
16	Zuleyka Almengor	4-273-463	P-147	X		

				ASISTIO		
FACULTAD DE HUMANIDADES				SI	NO	EXCUSA
1	Denis Almanza	9-100-482	A-730	X		
2	Lourdes Araúz María	4-286-462	B-750	X		
3	Irlanda Beitía	4-172-393	B-475	X		
4	Hilario Campos	6-59-979	B-953	X		
5	Cinthia Tejada	8-349-393	E595	X		

6	Clementina McLean	8-271-519	A-745	X		
7	Rubén Darío Cubilla	4-271-50	B-752	X		
8	Hernández Elio	4-282-65	C-256		X	
9	Idania Caballero	4-704-1617	G264	X		
10	Julis Urieta	4-264-380	F833	X		
11	Mariela Navarro	1-738-204	F 588	X		
12	Maryuriz Vega	1-722-425	G217	X		
13	Luis Miranda	4-229-423	A-615	X		
14	Einar Moreno	4-704-1497	A-742	X		
15	Olga Valdés	6-700-1043	N634	X		
16	Omaira Ellis	8-812-153	E596		X	
17	Ayala Walker	4-261-298	N874	X		
18	Daysi Pimentel	6-69-972	D-827		X	
19	Luis Rodríguez	8-210-2711	A-307	X		
20	Sheila Robinson	1-49-198	F 587	X		
21	Mario Smith	1-24-2524	A-461	X		
22	Rosa Villar	8-226-1126	9328	X		
23	Vielka Villarreal	1-28-344	A-487	X		
24	Enrique Williams	1-23-912	A-151		X	
25	Wilmer Montezuma	4-710-2216	G212	X		
26	Xiomara Vanhorn	1-24-1125	P108	X		
27	Yorlenis Blake	1-707-611	F824	X		
28	Moises Batista	9-701-1546	N 628	X		
29	Emil Castro	1-709-118	F 006		X	
30	Gredy Morgan	1-708-1563	G 590	X		
31	Aristo Abrego	1-711-1598	H684	X		
32	Osman Aranda	9-724-1874	E-594	X		
33	Angélica Thompson	1-711-1182	H-707	X		
34	Jack Ortíz	4-722-2014	G-444	X		
35	Damaris Miranda	9-207-193	I697	X		

				ASISTIO		
FACULTAD DE PSICOLOGÍA				SI	NO	EXCUSA
1	González Sergio	9-107-2636	A-603	X		

				ASISTIO		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				SI	NO	EXCUSA
1	Jesika Jiménez	1-53-2126	G440	X		
2	Mercedes Aguirre	4-175-350	F828	X		
3	Alma Delys Díaz	9-155-712	N656	X		
4	Marcial Sobenis	9-104-345	9692	X		
5	Damaris Batista	1-38-340	E187	X		
6	Dilvia Benavides	4-109-421	B488	X		
7	Mireya Castillo	4-126-1064	N-444	X		
8	Miriam Castro	9-148-749	N-629	X		
9	Zuleyka Contreras	4-281-920	F827	X		
10	Juan Estrada	1-23-867	C-507		X	
11	Catalina Fonseca	4-100-1738	1604	X		
12	Matitza Gamarra	1-20-671	8916		X	
13	Salomón Garay	1-45-509	G214	X		
14	Edwin Gordón	1-50-398	D-324		X	
15	Eduardo Gutiérrez	1-31-447	C-065	X		
16	Amarelis Hernández	9-715-1279	G213			Excusa
17	Eisa Hurtado	4-153-134	A-607	X		
18	Marlon Lozada	1-27-1132	D-040	X		
19	Dinora de Miranda	1-20-417	B-174	X		
20	Marileya Moreno	4-119-794	A-306	X		
21	Silvana NG	1-20-532	B-355		X	
22	Edilsa Norths	1-32-78	D-247	X		
23	Andrés Ayala	1-706-1392	F228	X		
24	Perla Duarte	9-701-1033	N953	X		

25	Kira Pizarro	1-46-319	E-046	X		
26	Lorenza Ríos	1-18-2457	B-195	X		
27	Vilma Rios	4-732-526	P-085	X		
28	Ángel Romero	1-12-507	9855	X		
29	Luis Saldaña	4-146-1888	F 329			Excusa
30	Eira Acosta	4-214-456	F268	X		
31	Jorge Stephenson	1-19-2661	P086		X	
32	Viana Tello	1-26-1500	B-354	X		
33	Katty Torres	4-222-054	A-613	X		
34	Arcadio Valdés	3-77-256	B-689	X		
35	Williams Louisa	1-20-274	9846	X		
36	Yicsy Serrano	1-713-2498	G 593	X		
37	Williams Gladys	1-24-1459	B-884	X		
38	Camilo Garay	1-35-239	F 840	X		
39	Beverly Pomares	1-33-411	G055			Excusa
40	Madeline Aguilar	1-43-479	I228			Excusa
41	Virginia Patiño	4-182-892	G056		X	
42	Anaica Lezcano	1-706-2077	G-581	X		
43	Néstor Beker	1-53-955	G-836	X		
44	Richelvi Núñez	1-730-760	G-594		X	

				ASISTIO		
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD				SI	NO	EXCUSA
1	Flores José	N-18-614	B-479	X		
2	María del Carmen Pitti	1-170-1958	G837			Excusa
3	Hernández Jacinto	1-26-1476	A-738	X		
4	José Luis Georget	1-740-1174	I229	X		
5	Kapell Ariel	4-208-78	A-460	X		
6	Lourdes Aguirre	4-236-320	F003	X		

7	María Barahona	6-66-178	E593	X		
8	Marisol Miranda	8-261-406	D 406	X		
9	Maritza Montenegro	4-700-510	F842			Excusa
10	Maura Robinson	1-22-1615	E783	X		
11	Ian Ortiz Racínes	1-746-1804	I230	X		
12	Sam Ilsa	1-704-974	D-228	X		
13	Ulises Guruchaga	1-714-1015	E-098	X		
14	Daneys Jurado	1-741-479	I231	X		
15	Alex Blanford	1-49-768	H687	X		
16	Lourdes Quintero	2-727-614	H688	X		
17	Rosa Pitty	1-34-403	G218	X		
18	Nefti Abrego	4-728-1348	I-219	X		
19	Angie Córdoba	1-714-2191	I703		X	
20	Franchellys Martínez	1-746-704	I701	X		

				ASISTIO		
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA				SI	NO	EXCUSA
1	Ismael Montero	8-230-2117	D-316	X		
2	Lisette Serracín	8-816-2209	F-834		X	
3	Layda Cedeño	8-745-195	F-007		X	
4	Eybar Archibold	1-721-1157	I704		X	
5	Jayne Ortiz	4-761-1397	I705		X	

Total de docentes: 177

Asistieron: 127

No Asistieron: 37

Excusa: 13

TOTAL: 177

II JUNTA DE CENTRO ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 18 DICIEMBRE DE 2025

AULA MÁXIMA – FINCA 13 CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BOCAS DEL TORO

Siendo las 4:30 p.m. del jueves 18 de diciembre del 2025, se dio inicio a la segunda Junta de Centro Ordinaria del 2025. Con el segundo llamado, se completó el quórum con 127 requerido para iniciar.

El Director del CRUBO, Magister Rolando Mora declara abierta sesión y realiza la lectura para la aprobación de la Agenda del día:

1. Aprobación de la Agenda del Día.
2. Aprobación del Acta Anterior.
3. Informe del Director.
4. Aprobación de Informes de Concursos
5. Aprobación de Carreras
6. Informes de Secretarías y Coordinaciones
7. Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.

Se procede a la votación de la Agenda del Día. Sin intervenciones, ni abstenciones se aprueba la Agenda del día.

Votos a favor	127
Votos en contra	0
Abstención	0

HA SIDO APROBADA

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a la Aprobación del Acta anterior. Sin intervenciones se aprueba el Acta Anterior, II Junta de Centro Extraordinario 26 de noviembre 2025.

Votos a favor	127
Votos en contra	0
Abstención	0

HA SIDO APROBADA

3. INFORME DEL DIRECTOR

Haciendo un poquito de historia para la inquietud que gran parte de los docentes administrativos nos han estado pidiendo que les demos información. La Universidad de Panamá estuvo con el Ejecutivo realizando el año pasado algunas reuniones vinculadas al proyecto de la denominada ciudad universitaria, iniciativa que contemplaba la cesión de terrenos estratégicos del campus Octavio Méndez Pereira. Frente a esta propuesta, las autoridades universitarias mantuvieron una posición firme en defensa del patrimonio institucional, decisión que derivó posteriormente en restricciones administrativas asociadas a los procesos de refrendo presupuestario por parte de la Contraloría General de la República. Como resultado, aun cuando el presupuesto fue formalmente habilitado, numerosos trámites permanecieron centralizados durante meses, impidiendo una ejecución oportuna de los recursos asignados.

En función de eso, se dio toda la situación que conocemos sobre la restricción administrativa que hemos tenido con la Contraloría. El Contralor, pues, a través de las noticias, ustedes han observado la actitud que tiene frente a los trámites.

Esto ha impactado directamente la posibilidad de efectuar los traslados de partidas requeridos para el pago del bono institucional correspondiente al año 2025. Dicho incentivo, tradicionalmente otorgado al personal universitario, ascendía a B/.250.00 por funcionario, representando aproximadamente B/.2.5 millones a nivel nacional. A pesar de las gestiones realizadas por el Rector y la Vicerrectoría Administrativa, al cierre del periodo no se contaba con la autorización ministerial necesaria para

completar el procedimiento, lo que evidenció una falta de prioridad hacia los asuntos universitarios.

De manera paralela, se expone que el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro enfrentó un recorte presupuestario estimado en B/.700,000.00 para el año siguiente, correspondiente a la primera etapa del proyecto de construcción de un edificio de aulas. Esta reducción afectó estudios técnicos esenciales, como los planos y el análisis de impacto ambiental. Asimismo, otros proyectos relevantes, entre ellos la construcción de baños y la culminación del gimnasio, permanecieron detenidos debido a la ausencia de refrendos contractuales, particularmente aquellos vinculados a adendas exigidas por organismos de seguridad.

Frente a estas limitaciones, el informe resalta una estrategia institucional basada en la contención del gasto y el aprovechamiento responsable de los recursos disponibles. Se subraya que, aunque la universidad genera ingresos significativos por concepto de autogestión, solo una fracción de estos fondos es autorizada para su uso, lo que restringe la capacidad de planificación. En consecuencia, las autoridades optaron por sostener las actividades académicas y administrativas mediante el compromiso colectivo del personal docente, administrativo y estudiantil.

✓ **Informe sobre Infraestructura y Proyectos en Desarrollo**

En el ámbito de la infraestructura, se reportan avances relevantes logrados con recursos limitados. Entre ellos destacan la habilitación del comedor administrativo, la adecuación de oficinas y el progreso significativo del proyecto de guardería, desarrollado en coordinación con el INADEH, el MIVI y el MIDES. De igual forma, se gestionó el uso condicionado del gimnasio para la ceremonia de graduación y otras actividades académicas, a pesar de que la obra aún no ha sido formalmente recibida debido a pendientes técnicos relacionados temas de seguridad.

✓ **Docentes que subieron de categoría**

Durante el periodo evaluado, varios profesores ascendieron de categoría, fortaleciendo la estructura académica del Centro.

La profesora Dilka Cáceres, que pasó a especial III, la profesora Luisa Williams pasó a titular II y el profesor Ariel Kapel que pasó a titular III. Muchas felicidades para ellos que tienen una categoría importante dentro de la estructura académica.

Asimismo, se procedió a la adjudicación del concurso correspondiente al área de Español, proceso que requirió una aclaración técnica. En primera instancia, el Centro aprobó el informe emitido por la facultad, el cual incluye una ponderación preliminar de los aspirantes. No obstante, dichos informes no tienen carácter definitivo, ya que son posteriormente revisados y evaluados por la Comisión Académica.

En este caso particular, el docente Moisés Batista había obtenido inicialmente la segunda mayor puntuación. Sin embargo, tras la revisión exhaustiva realizada por la Comisión Académica, se identificó un error en la evaluación original, lo que dio lugar a la corrección del resultado y a la adjudicación de la cátedra al mencionado docente en la categoría de profesor auxiliar. En consecuencia, el Centro logró asegurar esta posición como profesor regular de tiempo parcial, fortaleciendo su planta docente.

Finalmente, se extendieron las felicitaciones a los docentes favorecidos en los distintos procesos de ascenso y concurso, en reconocimiento a su mérito académico y profesional.

La administración manifestó su reconocimiento a las distintas facultades que, a pesar de las restricciones existentes, lograron llevar a cabo sus jornadas académicas, demostrando compromiso y capacidad de gestión. Asimismo, se resaltó la labor de Asuntos Estudiantiles por la ejecución de actividades relevantes orientadas a estudiantes destacados a lo largo del año, así como la contribución de Extensión Universitaria mediante la realización de seminarios que fortalecieron la proyección académica y el vínculo social del Centro.

De igual forma, la Secretaría Académica fue reconocida por la eficiente organización del acto de graduación, en el cual culminaron sus estudios 388 estudiantes, evidenciando la continuidad y solidez de la misión formativa institucional.

Asimismo, se destacó el trabajo sostenido del proceso de Admisión, el cual, en coordinación con el Servicio Social, permitió articular estrategias efectivas para asegurar una matrícula que garantizara la apertura de los primeros años académicos. Aunque durante este año no fue posible habilitar varias carreras de nuevo ingreso, situación que incidió en la disminución de horas docentes, Estas gestiones, lideradas desde el Servicio Social que dirige la profesora Rosa Villar, para quien pido un fuerte aplauso por ese trabajo que hicieron con el Servicio Social y María Barahona, en la instancia de Admisión, las acciones implementadas conjuntamente con el Servicio Social y las facultades, incluyendo el retorno a los centros educativos de la región, permitieron incorporar cerca de cien estudiantes en la fase final del proceso, evidencian la importancia de dar seguimiento continuo a los aspirantes para fortalecer la matrícula.

En relación con los procesos de admisión, el informe señala que, aunque durante el año no se logró la apertura de varias carreras de primer ingreso, se implementaron estrategias correctivas en coordinación con el Servicio Social y las facultades. Estas acciones incluyeron visitas a centros educativos, campañas de orientación vocacional y la habilitación excepcional de un segundo periodo de inscripción, lo que permitió incorporar cerca de cien nuevos estudiantes. Como resultado, se proyecta una matrícula más sólida para el siguiente periodo académico. Se informó que no existen periodos de inscripción en febrero; no obstante, se logró habilitar una segunda apertura del proceso de admisión, tras la aplicación de los exámenes correspondientes, con lo cual se considera asegurada una matrícula significativa para el próximo año académico. Asimismo, se advirtió que el periodo venidero presentará desafíos presupuestarios, especialmente durante el segundo semestre, y se tendrá que batallar con eso.

Se informó que se realizó una reunión informativa con los docentes inscritos en el banco de datos, con el objetivo de aclarar el reglamento y los requisitos necesarios

para participar en los concursos. Asimismo, se precisó que la inclusión en el banco de datos responde a la eventual disponibilidad de horas, sin que ello implique una asignación o contratación automática, aun cuando se obtenga una posición destacada en el listado.

Se explicó que la asignación de horas docentes depende directamente del comportamiento de la matrícula y de la disponibilidad de posiciones, las cuales actualmente son administradas y asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, se indicó que el Centro se mantiene a la espera de la reasignación de las 32 posiciones correspondientes al banco de datos extraordinario, destacando la importancia de realizar dicho proceso en febrero para evitar retrasos significativos en la incorporación de docentes durante el semestre.

Se indicó que los concursos se realizan de manera anticipada como medida de previsión, en función de las proyecciones de matrícula del primer semestre, aclarando que su apertura no garantiza necesariamente la disponibilidad inmediata de horas docentes. Se explicó que los concursos se convocan únicamente en aquellas áreas donde se prevé disponibilidad de horario; sin embargo, la contratación docente depende de la asignación de posiciones por parte de las instancias correspondientes y de la apertura de primeros años. Asimismo, se destacó que el Centro presenta una alta relación estudiantes–docente, por lo que la obtención de nuevas posiciones, mediante la adjudicación de concursos, resulta fundamental para mejorar la atención académica.

Se señaló la necesidad de realizar una Junta de Centro antes de abril del próximo año con el fin de definir las tres posiciones que saldrán a concurso, para lo cual las coordinaciones de facultad deberán reunirse previamente y determinar las áreas prioritarias a presentar ante dicha instancia.

Se informó que se han autorizado tres nuevos concursos para posiciones de profesor regular, cuya adjudicación permitiría incorporar tres docentes adicionales al Centro Regional, fortaleciendo de manera significativa su planta académica.

se indicó que la Dirección se mantendrá atenta a la posible autorización del pago del bono y comunicará oportunamente cualquier avance al respecto. Si bien las instancias gremiales han realizado las gestiones correspondientes para facilitar el traslado requerido, la concreción del trámite depende de la aprobación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, con lo cual se dio por concluido el informe general de la Dirección.

4. APROBACION DE INFORMES DE CONCURSOS

Vamos a aprobar el informe de dos concursos. El informe de facultad no es el definitivo. El informe de facultad para enviarlo a la Vicerrectoría Académica de dos concursos. Procedemos con el primero. Nos están enviando el informe de concurso para una posición de profesor regular en el departamento de recursos humanos, área de gerencia de los recursos humanos en la Facultad Administración de Empresas y Contabilidad del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro. Participaron tres profesores y tenemos el informe de la profesora Gladys Díaz como presidente de la comisión, Arelis Samaniego, Dilia Valderrama, Ivis González y Chasnelly del Villar como representante estudiantil. Los resultados son los siguientes.

-  Carrasco Roberto, cédula 8-709-258, obtuvo 404.48 puntos.
-  Sam Ilsa, cédula 1-704-974 obtuvo 234.52 puntos
-  Miranda Marisol cédula 8-261-406 obtuvo 203.05 puntos

Este es el informe de la comisión sometemos a su consideración la aprobación del informe de la comisión. Los que están de acuerdo sirvan se levantar la mano, los que se oponen, los que se abstienen, ha sido aprobado.

Votos a favor:	127
Votos en contra:	0
Votos en abstención:	0

HA SIDO APROBADO

El segundo informe corresponde, al concurso de una posición regular en la Facultad de Ciencia de la Educación en el área de investigación educativa del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro. Los comisionados Catalino Domínguez, Edilia Herrera, Marcial Sobenis, Olmedo Aparicio, José Montenegro.

Participaron dos profesores:

✚ José Del Cid 8-238-1032 obtuvo 388.9 puntos.

✚ Kira Pizarro 1-46 319 obtuvo 300.02 puntos.

Bien aquellos que están de acuerdo con el informe de la comisión sírvanse a levantar la mano, los que se oponen, lo que se abstienen, ha sido aprobado.

Votos a favor:	127
Votos en contra:	0
Votos en abstención:	0

HA SIDO APROBADO

Bien, quiero hacer una observación. Esta es una etapa, verdad, como siempre lo hemos dicho, inicial, se va a la comisión académica, se revisa. En ambos concursos lo importante de esto es que los participantes están compitiendo también en otros lugares. Por eso es importante que los concursos se abran cuando hay en otras unidades porque así las personas se pueden quedar en otros lugares que si solamente lo abrimos en Bocas del Toro entonces todo mundo concursa aquí y hay posibilidades, menos posibilidades de ganar. En este caso sé por qué me han estado llamando que cuando vamos a hacer esta actividad para que se puedan resolver porque están amarrados los concursos con los mismos participantes en otras unidades. que yo creo que ojalá que así sea que nuestras dos profesoras puedan ganar estos concursos ya que están de numero 2 en ambos concursos.

5. APROBACION DE CARRERAS

Bien, vamos ahora a la aprobación de carreras. Creo que hay una carrera de grado y una carrera de posgrado que se van a presentar, así que los que tengan a bien hacer la presentación pueden pasar acá para la carrera en la Facultad de Administración de Empresas y en Humanidades.

- **Propuesta Facultad Administración de Empresas y Contabilidad**

Espero que todo estén bien. Saludos a la mesa principal y a todos mis compañeros aquí de todas las facultades. En este momento nos corresponde, por medio de la Facultad de Administración de Empresa, presentar la Propuesta de Estudios y Apertura de la Carrera Licenciatura en Contabilidad y Auditoría en la sede, en los anexos de Chiriquí Grande, Kusapin y Kankintu por medio de la designación 021 de 28 de abril 2025 para ser presentada en esta junta de centro ordinaria.

El contexto y la justificación de esta aprobación para esta apertura es que el estudio y la apertura de la Licenciatura en contabilidad y auditoría en el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro, en la sede, como los programas anexos de Chiriquí grande, Kankintu y Kusapin, se fundamentan en la importancia y evolución de la profesión en el entorno socioeconómico actual. Y coincide con las tendencias científicas y profesionales que transforman el papel del contador público autorizado y en coherencia con la misión de democratizar el acceso a la educación superior en las regiones más apartadas del país.

El objetivo general es formar profesionales en recursos conceptuales, técnicos y tecnológicos requeridos para el registro, monitoreo, análisis e interpretación de la información económica financiera, así como para desempeñar funciones de auditoría y consultoría, asegurando la transparencia, la toma de decisiones gerenciales, éticas y el respeto a la normativa nacional e internacional,

contribuyendo al desarrollo sostenible de la provincia de Bocas del Toro y de la nación.

Entre los objetivos específicos tenemos desarrollar la capacidad para planificar y ejecutar procedimientos de auditoría interna y externa con el fin de emitir dictámenes profesionales sobre la razonabilidad de los estados financieros y evaluar los sistemas de control interno.

Formar profesionales altamente capacitados en el área de contabilidad dotados de conocimientos teóricos prácticos con habilidad de utilizar herramientas tecnológicas y comunicacionales que posean elevados valores cívicos y morales, espíritu emprendedor, creativos, responsables y con capacidad de enfrentar riesgos e independencias.

Preparar profesionales que aporten al proceso de crecimiento, desarrollo y modernización de la economía nacional y regional con criterios de productividad, competitividad, mejoramiento continuo, innovación, aspiración a la excelencia y la calidad total que sean aptos para tomar las mejores decisiones.

Perfil de ingreso para esta Licenciatura en Contabilidad y Auditoría es que pueden ingresar estudiantes de los Bachiller en Comercio, Ciencias, Contabilidad u otras áreas afines. Tener habilidades básicas en Matemáticas, Lógica y Compresión Lectora. El interés en el Análisis Financiero y la Gestión Organizacional.

Perfil del egresado: El egresado será capaz de reconocer la responsabilidad social, el compromiso ciudadano propio y de su colega. Van a poder elaborar presupuestos, participar en la planeación estratégica para apoyar la toma de decisiones, elaborar dictámenes y analizar e interpretar estados financieros para apoyar la toma de decisiones.

Impacto esperado con esta Licenciatura: En la parte Académica, ampliar y diversificar las ofertas de la facultad, consolidación de los programas anexos que reafirma el compromiso de la Universidad de Panamá con la equidad y la inclusión en la comarca Ngäbe-Bugle. En la parte económica y laboral, alta empleabilidad, es una de las carreras con mayor demanda y un constante crecimiento anual y lo

podemos ver con todas las situaciones que están ocurriendo en el país que no se dan abasto para darse las auditorías a diferentes instituciones.

Formalización de negocios en zonas con alto potencial comercial como Chiriquí Grande, contar con este profesional, facilitar la gestión de los impuestos, la planificación tributaria y la optimización de recursos para emprendedores y empresas logísticas. Ahora todos los que están en esta rama del emprendimiento tienen que pagar impuestos. Entonces deben tener a su mano la disposición de estos profesionales.

En salarios competitivos, los egresados pueden acceder a plazas laborales con rangos salariales atractivos. El salario base en este momento está en B/.1.075.00 iniciando. El impacto en la gestión y transparencia, la formación de licenciados en contabilidad y auditoría en la región garantiza que los gobiernos locales y juntas comunales puedan contar con personal idóneo para el control de fondos públicos y cumplimiento legal.

Este es el listado de los sectores económicos que demandan profesionales en contabilidad y auditoría. Tenemos el sector privado, el sector público y gubernamental, el sector cooperativo y organizaciones, bancos y áreas técnicas. En la parte del sector privado, aquí le puse la empresa bananera, ¿verdad? y le puse cuando inician su proceso. Para eso se estará preparando el profesional. En Coobana RL, en el turismo y hotelería tenemos cadenas hoteleras, operadores turísticos y marinos, Bocas Isla, Chiriquí grande.

Comercio y logística, tenemos distribuidoras, terminales de carga. A futuro Bocas del Toro será una provincia muy atractiva, confiando en Dios que se logren todos esos proyectos que están ahí estancados y tengamos entonces el profesional idóneo para poder atender esas áreas.

En el sector público y gubernamental, el gobierno central tenemos Contraloría General de la República, Ministerio Economía y Finanzas, CSS, la SIACAP, MEDUCA, Secretaría Nacional de Descentralización, MITRADEL, entre otros. El gobierno local tiene municipios y alcaldías de Changuinola, Chiriquí Grande,

Kusapin, Kankintu, que requieren el manejo de los presupuestos que les han asignado para que sean manejados de manera eficiente y eficaz. Tenemos la Universidad Tecnológica de Panamá, tenemos la Universidad de Panamá.

En el sector cooperativo tenemos organizaciones como Cooperativas, IPACOOOP, COOPEBO, CACSA, URRACA, ORO VERDE. Cooperativas de servicios múltiples tenemos Cooperativas Merachi Saborikote, en Kusapin. Organizaciones de Desarrollo tenemos ONG, muchas inversiones en las ONG. tenemos Banco Nacional, Caja de Ahorros, Global Bank, Multicredit, Banco Hipotecario, Banco Desarrollo Agropecuario.

En las áreas técnicas se demanda mucho conocimiento de lo que es la facturación electrónica, nadie escapa de esto. La gestión de las planillas SIPE, contabilidad de costos y áreas de cumplimiento. Este es el plan de estudio de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

La calidad de nuestra planta docente es un pilar fundamental. Para Licenciatura en Contabilidad y Auditoría se cuenta con expertos en las materias capaces de formar profesionales competentes y éticos, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región con una visión integral y actualizada del campo contable y auditoría. Aquí tenemos siete docentes preparados en las diferentes áreas y sobre todo en la especialidad la que se les está pidiendo para probar que es la licenciatura en contabilidad y auditoría. Todos con maestría en auditoría en Contabilidad, Tributación.

Solicitud de Aprobación: se solicita formalmente la aprobación del Estudio Apertura de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría en la sede y los anexos Chiriquí Grande, Kusapin y Kankintu de la Universidad de Panamá Centro Regional Universitario de Bocas del Toro, Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad.

Muchas gracias por su atención.

Gracias Rosa. Bien, vamos a aprobar por Sede porque a pesar de que el documento está genérico para ahorrar tiempo, cuando se envía tiene que ser uno

para cada lugar específico e indicar en el proyecto las características que tiene cada anexo.

Entonces, vamos a someter a votación la aprobación de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría para la sede de **Changuinola**. Los que están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, los que se oponen, los que se abstienen, una extensión, ha sido aprobado

Votos a favor:	126
Votos en contra:	0
Votos en abstención:	1
HA SIDO APROBADO	

Sometemos ahora consideración la apertura de la Licenciatura en contabilidad y auditoría para el anexo de **Chiriquí Grande**. Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, los que se oponen, los que se abstienen, una abstención. Ha sido aprobado.

Votos a favor:	126
Votos en contra:	0
Votos en abstención:	1
HA SIDO APROBADO	

Sometemos a consideración la apertura de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría para el anexo de **Kankintu**. Aquellos que están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Los que se oponen, los que se abstienen, dos abstenciones, ha sido aprobado.

Votos a favor:	125
Votos en contra:	0
Votos en abstención:	2
HA SIDO APROBADO	

Sometemos a consideración la apertura de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, para el anexo de **Kusapin**. Aquellos que estén de acuerdo

sírvanse a levantar la mano, los que se oponen una oposición, los que se abstienen, una abstención.

Votos a favor:	125
Votos en contra:	1
Votos en abstención:	1

HA SIDO APROBADO

Intervención de la Doctora Vanessa Valdés

Sí, exactamente. Solamente tengo una pregunta, excelente pues lo de las aperturas de carrera, porque eso indica que estamos creciendo. El abrirlo, si se aprueba, el abrirlo en tantas áreas, ¿cómo se va a hacer con las posiciones? ¿Se van a cerrar carreras para entonces tener esas posiciones para la nueva?

Sí, ya le explico. Lo que nosotros queremos tener es el proyecto aprobado, ¿verdad? Entonces, las aperturas van a depender de las posiciones que nosotros podamos conseguir, pero si nosotros esperamos tener posiciones para que el proyecto nos las apruebe en Panamá, perdemos un poco de tiempo. Es mejor tener las carreras aprobadas y el de la disponibilidad de plaza, es decir, este año vamos a aperturar en tal área. De hecho, ahora no es la lista de docentes por especialidad lo que nos cuestiona la comisión académica. que antes sí era el detalle de que hay que tener maestría en la especialidad. Ya nuestros docentes tienen maestría en las especialidades que vamos a aperturar. El detalle ahora son las posiciones. El freno lo pone la Vicerrectoría Académica y dice: ¿tienes posiciones? Entonces nosotros hemos hecho en algunos casos la nota de que vamos a cerrar el primer año en Changuinola para abrir primer año en un anexo. Así se ha hecho. Pero ahora lo que queremos con esto es aprovechar la junta para tenerla aprobada. Esa carrera no va a salir en el 2026 porque ya Admisión cerró. Esa carrera no es para el 2026, estas carreras serán para el 2027. Si Dios quiere y si tenemos las plazas y en la organización de la Facultad lo va a hacer en función de cerramos aquí. Porque ya hemos cumplido por ejemplo, con esta carrera en Chiriquí Grande, que tenemos contabilidad genérica y podemos abrir entonces en otra sede, porque ni siquiera Panamá nos va a permitir aperturarla si no tenemos las posiciones.

Entonces es para tener ganado ya el protocolo, la formalidad y luego al tener las plazas aperturarla. A diferencia de la maestría que es diferente porque la maestría que es el segundo paso ya tiene otro componente y las contrataciones son por autogestión. Ahí no hay problema. Las maestrías se manejan financieramente, no presupuestariamente.

Entonces, damos paso ahora a la presentación de, la Facultad de Humanidades.

- **Propuesta Facultad de Humanidades (Licenciatura en Geografía e Historia) anexo Chiriquí grande.**

Buenos días autoridades del Centro Regional Universitario Bocas del Toro, compañeros docentes de este magnífico Centro Regional Universitario. Es para la Facultad de Humanidades un placer poder sustentar la apertura de la Licenciatura en Geografía e Historia en el programa anexo de Chiriquí Grande.

Una pregunta muy importante ¿por qué se necesita la apertura de la Licenciatura de Geografía e Historia en el anexo de Chiriquí Grande? Para ampliar las oportunidades de los futuros profesionales del área de Chiriquí Grande, para ampliar el área humanística, para fortalecer la formación de esos nuevos docentes, para la preservación y la enseñanza de la geografía y la historia porque un pueblo que no conozca su historia y no conozca su geografía anda sin orientación. Entonces, es importante para todas las carreras y fortalecer la identidad nacional, la historia y nuestro territorio panameño.

La apertura de la Licenciatura en Geografía e Historia tiene como objetivo descentralizar la Educación Superior, poder llevarla al anexo de Chiriquí Grande, formar profesionales en el área de Geografía e Historia, impulsar la investigación local, un punto muy importante, para lograr formar esos profesionales capaces de hacer investigación, tanto en Geografía como en Historia. Promover el turismo cultural y la gestión patrimonial. La historia también está aquí en el turismo y sobre todo será para darle ese realce a nuestro patrimonio.

La Licenciatura de Geografía e Historia fue creada o aprobada en el Consejo de Centros Regionales en su reunión número CCR9-16 celebrada el 21 de octubre de 2016.

Objetivo general es implementar en el Distrito de Chiriquí Grande la Licenciatura en Geografía e Historia para formar profesionales competentes en la docencia, la investigación, la extensión e innovación y gestión cultural del territorio panameño.

Objetivos específicos, formar docentes e investigadores con dominio de las ciencias históricas y geográficas, promover el conocimiento de la realidad sociocultural de Bocas del Toro y de Panamá, estimular la investigación local sobre el patrimonio, territorio y sociedad, fomentar la identidad nacional a través del estudio crítico de la historia y el espacio panameño y número cinco, el acceso equitativo a estudios universitarios sin necesidad de migrar a otras provincias o tener que venir de Chiriquí Grande hacia Changuinola que muchas veces les resulta un poco costoso a los chicos del área de Chiriquí grande.

Beneficios para la comunidad local: mayor número de docentes en la especialidad en la región bocatoreña. Impulsar proyectos de historia local, turismo cultural y conservación ambiental. Porque también tenemos la historia dentro de la conservación del ambiente. Generación del empleo académico y administrativo. Fortalecimiento del vínculo entre universidad y comunidad desarrollo de programas de extensión, talleres y ferias educativas.

Perfil de ingreso, podrán ingresar, los egresados de la educación media que demuestren interés por la historia, la geografía, las ciencias sociales y la docencia, vocación de servicio, pensamiento crítico y compromiso con la comunidad, capacidad de análisis crítico, expresión oral y escrita. Por supuesto, de todos los bachilleres. Pueden ingresar a lo que es la escuela de geografía e historia.

El perfil del egresado, ejercer la docencia en historia, geografía y ciencias sociales en el sistema educativo, interpretar los procesos históricos y territoriales desde una perspectiva crítica, promover la valoración del patrimonio cultural y natural de Panamá y por supuesto de la provincia de Bocas del Toro, participar en

investigaciones históricas y socioculturales, elaborar materiales didácticos y recursos pedagógicos innovadores y asesorar en temas de planificación y desarrollo sostenible.

El campo laboral para esos egresados de la Licenciatura en Geografía e Historia podrán ser docentes a nivel de Premedia, Media y también a nivel universitario una vez que hayan estudiado los requisitos para su maestría para poder clases en Universidad de Panamá o en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

En el sector público dentro de lo que es planificación territorial, en catastro, en Mi Ambiente y también en la Contraloría. No solamente somos para dar clases también tenemos campos en instituciones y en el sector privado en proyectos sostenibles, en sistemas de información geográfica, en el patrimonio cultural, lo que son en museos, como guía también de turismo histórico y geográfico, en archivos y en bibliotecas.

Los centros escolares que van a servir para que los estudiantes puedan matricularse en la Licenciatura de Geografía Historia tenemos el IPT de Chiriquí Grande que gradúa bachiller en Ciencias y en Agropecuaria, la Dionisia Ayarza que gradúa bachiller en Ciencias, Pueblo Nuevo que también gradúa bachiller en Ciencias, Norteño también tiene bachiller en Ciencias, Centro Educativo Laboral Chiriquí Grande que tiene dos bachiller, en Turismo y bachiller en Ciencia y también todos aquellos centros comarcales vía Kankintu que puedan venir al anexo de Chiriquí grande.

Tenemos un gran impacto dentro del área de Chiriquí Grande. Aquí tenemos los interesados, hicimos una encuesta. Tenemos 32 personas interesadas en estudiar la Licenciatura en Geografía en Historia.

Muchas gracias y sometemos pues a la consideración la aprobación de la apertura de la Licenciatura de Geografía e Historia en el anexo de Chiriquí Grande. gracias.

Bien, vamos a someter la apertura de la **Licenciatura en Geografía e Historia** en el anexo **Chiriquí grande**. Los que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Los que se abstienen, los que se oponen. Bien, ha sido aprobado.

Votos a favor:	127
Votos en contra:	0
Votos en abstención:	0

HA SIDO APROBADO

- **Propuesta Facultad de Humanidades (Maestría en Geografía con énfasis en ordenamiento territorial ambiental)**

Buenas tardes, señor presidente, miembros de la mesa, señores todos, la escuela de Geografía e Historia en comunión con el señor director, el profesor Irving, Coordinador de Investigación y Posgrado, y la profesora Denis, coordinadora de la Facultad de Humanidades, y el resto de los compañeros del departamento de la escuela de Geografía e Historia.

Tenemos a bien someter al escrutinio, a la consideración de ustedes esta oferta de Maestría en Geografía con Énfasis En Ordenamiento Territorial Ambiental. Aquí vamos a seguir unas instrucciones lícitas administrativas que recibimos, vamos a presentar bajo el manto de la brevedad, o lo más rápido posible.

Tenemos aquí el título que nos otorga, Magister. Estamos presentando la modalidad virtual, que sea virtual, régimen semestral, 18 meses, 50 créditos, una maestría profesional, entiéndase opción a examen de grado o programa de práctica supervisada, proyecto supervisado.

Entonces, hay una notificación del programa en términos nacionales hay un real déficit en materia de planificación y ordenamiento. Bocas del Toro no escapa a eso, aquí no hay ningún especialista hasta ahora que conozcamos, ni aquí en el centro ni en la falda del centro. No hay profesionales.

Frente a esto es que se está presentando esta oferta, algo vital es la planificación, realmente en caso concreto Bocas Del Toro sigue creciendo, pero en población cuando se crece y se crece realmente no se desarrolla, entonces, es un tema real que podemos abordar, en otra oportunidad.

Hoy fundamento que el objetivo central de la universidad es formar profesionales de alto nivel, capaces de desarrollar análisis territoriales y fortalecer la planificación. En este sentido, la propuesta se enmarca principalmente en la línea de mitigación, con énfasis en la climatología y el ordenamiento territorial.

Asimismo, expongo que el programa define un perfil de egreso y requisitos de ingreso claros, dirigidos principalmente a graduados de Historia y disciplinas afines. Su enfoque formativo busca fortalecer el pensamiento crítico, las habilidades comunicativas, el dominio de herramientas cartográficas y la formulación de planes de ordenamiento territorial. La propuesta es virtual para poder existir estudiantes que quieran venir al centro con nuestro laboratorio, la biblioteca, qué bien puede hacerlo, entonces se está mostrando aquí.

Entonces, así en términos bien breves, contando con la benevolencia de ustedes, tenemos un listado ya de 30 estudiantes. Hay profesores también, algunos de aquí son realmente pocos, lo que están habilitados para ello. Es virtual para poder conseguir profesores de fuera de la provincia e incluso profesores del lado de Costa Rica que se puede hacer de manera virtual.

Así que esto lo sometemos a la consideración de la audiencia. Agradecemos a la profesora Dennis, al profesor Irving y al profesor Mora que cuando se habló del tema, por supuesto hay una anuencia porque hay una necesidad en materia real que nuestros estudiantes no tengan que ir fuera, sino que aquí mismo y en todas las escuelas esto en materia de pregrado es importante, pero también en materia de postgrado y maestría.

Como un tiempo hicieron con nosotros que no teníamos ni posgrado de docencia superior y la gente vino de fuera y nos fue entrenando y hoy estamos aquí. Así que gracias señor presidente, gracias a ustedes, buena tarde.

Gracias, profesor.

Sometemos entonces a consideración la apertura de la **Maestría en Geografía con énfasis en Ordenamiento Territorial Ambiental**. Aquellos que estén de acuerdo,

sírvanse levantar la mano, los que se abstienen, los que se oponen, ha sido aprobado.

Votos a favor:	127
Votos en contra:	0
Votos en abstención:	0
HA SIDO APROBADO	

6. INFORMES DE SECRETARIAS Y COORDINACIONES

Vamos en este orden, la subdirección. El profesor Jacob va a dar el informe sobre evaluación del desempeño y el informe de graduación, luego la Secretaría Académica, luego la Secretaría de Investigación y Posgrado y finalmente Asuntos Estudiantiles.

- ✓ **Informe de subdirección**
- ✓ **Evaluación del desempeño docente**

Muy buenas tardes a todos, a la mesa principal. Aprovecho este espacio para aclarar el proceso de evaluación del desempeño docente, especialmente en lo relativo a los proyectos de extensión, innovación e investigación, ya que existen dudas recurrentes al respecto. Explico que los criterios establecidos en los puntos cinco y seis del formulario orientan el procedimiento a seguir. En el punto cinco, cada docente debe subir el programa del curso que incluya actividades de vinculación con alguna de estas áreas. En el punto seis, corresponde cargar el portafolio docente, el cual es de uso exclusivo del profesor e incluye las evidencias del proyecto, como informes y material gráfico, mas no certificaciones. Aclaro que las certificaciones solo aplican para los docentes de tiempo completo en los informes de rendición por resultados. Durante este año, la evaluación se realizará sobre un solo curso con una actividad de vinculación, independientemente del número de asignaturas impartidas; no obstante, este criterio se ampliará en el próximo periodo para abarcar todos los programas.

Intervención de la Doctora Vanessa Valdés:

Profesor, estos días, casualmente estaba hablando eso con la profesora Jenny, mi coordinadora, y en el punto 5 que veíamos presentó el programa de los cursos atendidos que incluye actividades que vinculen a docencia, uno presenta los programas a la coordinación. Entonces, independientemente que uno haya entregado los programas a la coordinación, la coordinación no tiene que verificar que en ese programa yo, haya colocado la actividad de vinculación?

Sí lo puede hacer para tener por lo menos la evidencia de que el profesor está realizando el proyecto. Sin embargo, como el portafolio es del docente, quien tiene que subir los programas en ese punto número cinco es cada uno de nosotros.

Yo entiendo que es el profesor porque uno sube certificaciones de la asistencia de que entregó virtualmente, o sea, uno entrega certificaciones. Pero estábamos en el punto 5 de subir mi programa, que allí lo indica en la última columna, o era la profesora, la coordinadora quedamos claro qué es el programa.

Profe y en el flyer de evaluación, yo no sé si usted lo va a presentar allí, hay un punto que habla de que el coordinador hace un compendio y que está en el flyer, ¿Qué es eso? ¿No va? ¿Se eliminó?

Eso se eliminó.

Es que no vimos ninguna circular. Estábamos en eso porque no habíamos visto ninguna circular de que esa sección se había eliminado y se eliminó perfecto.

Sí, porque ya los coordinadores tenían miedo porque eran todos los proyectos de todos sus compañeros. Ahora es cada profesor el responsable de subir sus evidencias.

¿Este para los profesores nombrado por resolución?, Sí, sí, eso es.

Ok, aquí ya estas son las actividades administrativas que nosotros realizamos, igual ahí sí tienen que presentar las certificaciones de esas actividades.

✓ Informe de Graduación

Bueno, con respecto a lo que es el informe de graduación, en cuanto a finanzas se refiere, tuvimos un total de graduando de 388, eso da un total de B/.14,880.00. De esos 388 graduando se dieron algunas exoneraciones: 10 administrativos, 2 estudiantes también se exoneraron, 2 estudiantes pagaron B/.35.00, uno B/.30.00 y otro B/.25.00. Se hicieron esas adecuaciones allí a los chicos que tenían ciertos problemas económicos. El total de ingresos recaudados fue de B/.15,005.00 se dio un gasto de B/.14,151.61 y hay un excedente de B/.853,39 que ya está depositado en la caja, esos son tanto los ingresos como los gastos que tuvimos en graduación y aprovechamos la ocasión para agradecerle a cada uno de los profesores que intervinieron en cada una de las comisiones, puesto que eso es lo que deja bien la Universidad de Panamá y en nuestro caso al Centro Regional Universitario y a todos aquellos que participaron también les agradecemos, están las certificaciones listas para que puedan retirarlas también. Muchas gracias.

Ese sería el informe de graduación y lo que respecta a evaluación del desempeño docente.

Yo quería indicar que en el aspecto de evaluación eso es algo importante. Nosotros estamos recibiendo las evaluaciones y tenemos, no podemos verlas, porque la evaluación es de cada docente, pero si hay un listado de docentes que obtienen menos de 71 puntos o del mínimo para estar bien o no tener problemas, hay que tomar esa parte de la evaluación muy en serio. Siento que a veces no le damos la importancia que tiene, cada vez los órganos de gobierno están estructurando más el sistema académico para elevarnos, para hacernos mejor.

Hay que vincular ahora las actividades de docentes con investigación, con innovación, para reclasificarnos, tenemos que exponer en congresos internacionales, para ascender también, y todo tiende a elevar el perfil académico, puesto que como docentes universitarios debemos tener un perfil distinto a los otros profesionales.

Entonces hay que estar bien informados porque a veces el desconocimiento nos hace cometer errores y ya las autoridades están exigiendo las sanciones respectivas por no cumplir, con tener la evaluación que exige nuestro sistema. Entonces no queremos que ustedes se vean perjudicados por desconocimiento u omisión y queremos que siempre estén anuentes a preguntar, con tiempo, porque eso tiene un límite y siempre al final andamos todos corriendo para ver cómo resolvemos, es mejor con tiempo preguntar si no pueden acceder al sistema, está el profesor Kapell que nos ha apoyado, el profesor Daniel también ha apoyado mucho para facilitar que todos salgamos bien en las evaluaciones. También en términos de la graduación ahí solamente se ha presentado un rasgo, grosso modo.

Pero todas las facturas y todo el detalle de los gastos lo tiene el **departamento de contabilidad**. Esto nosotros no lo realizamos a nivel del profesor o de la administración, sino con la Licenciada Caterine, la parte de contable que manejan esto, con total transparencia y tenemos todo el desglose de las facturas, cualquiera que quiera tener acceso a los detalles de las compras, los gastos, pues puede acercarse y se les suministran, de tal manera que les hemos indicado también al profesor que en el mural pegue todo eso de forma tal de que sigamos trabajando con esa transparencia que nos gusta tener acá en la administración.

Intervención de la profa. Louisa Williams:

Muy buenas tardes a todos, mesa principal y estimados colegas. A mí me preocupa algo sobre la evaluación que nos hacen los estudiantes. ¿Cómo garantizar que todos nuestros estudiantes nos evalúen? Porque yo, por ejemplo, yo me he pasado llamando en clase, les digo a veces cuando pregunto me evaluaron, yo veo cara como que no, ¿Cómo podemos? ¿Qué va a hacer la universidad? para garantizar que todos nuestros estudiantes nos evalúen? porque ahora es en todos los cursos y eso es posible porque a me ha pasado en los últimos años que las evaluaciones han bajado así, Porque los estudiantes no nos están evaluando como debe ser.

¿será que la administración, la dirección va a organizar una actividad para garantizar que todos nuestros estudiantes nos evalúen? Si no, vamos a seguir con lo mismo, Gracias.

Profesora, una forma de poder lograrlo es como lo hace la Universidad Tecnológica de Panamá, que el estudiante para poder ver su calificación tiene que evaluar el profesor. Esa sería una propuesta que se haga a la Vicerrectoría Académica para que se haga de esa manera.

Sí, es una buena pregunta, nosotros vamos a elevar a la dirección de evaluación con el profesor Kapell una nota para hacer esa sugerencia de tal manera de que no estemos en esa corredera de depender pues de los estudiantes, sino que ellos se vean forzados a hacerlo porque si no, no ven su calificación.

Intervención del prof. Ariel Kapell

Buenas tardes mesa principal, colegas, lo ideal es irnos a la tecnología, como dijo el profe Jacob, donde es verdad el estudiante de la UTP no ve su nota final hasta que evalúa el profesor, nosotros vamos en ese ritmo, tal vez un poquito más rezagado porque tenemos 90.000 estudiantes, como cuatro veces más y también los cuaduplicamos en número de profesores, pero vamos en esa dirección.

Mientras tanto toca que tenemos que insistir a los estudiantes, como yo les decía a los grupos, insistir a cada grupo, a cada estudiante cuando es el periodo. Oye, muchacho, ya me evaluaste, ya me evaluaste. Sí, eso cansa, pero es bueno hacerlo porque si me evalúa un estudiante ya fui evaluado y si me evaluó mal?. Mejor que me valúen 10, 20, 40, 100, todos. Es más probable que el promedio sea bueno. Así que lo que toca mientras que alcanzamos a la UTP en ese sentido es insistir en cada grupo, a cada estudiante. Eso cansa y al estudiante tal vez también, pero lo hacen, lo que hay es que estar ahí detrás de ellos. Mientras tanto, pues esa es la tarea que tenemos.

Gracias, colegas.

✓ Informe de secretaria Académica

Buenas tardes a la mesa principal y a los colegas. Tengo preparadas el informe de Secretaría Académica bien resumido. Muy bien. La actividad de la Secretaría Académica, ejecución de procesos académicos y administrativos de la Secretaría Académica, que incluyeron la revisión, validación y coordinación de documentación académica, organización docente. registros académicos, registros docentes y elaboración de informes técnicos conforman la normativa institucional.

El equipo de secretaria Académica está conformado por la Licenciada de Dionilda Ábrego supervisora de registros académicos, Cecilia Mojica analista de registros académicos, Vielka Martínez analista de registros académicos, Ines Iglesias analista de registros docentes, Yesenia Salinas secretaria y mi persona como secretaria académica.

Un breve informe de las actividades, cuanto, a banco de datos, tenemos de manera genérica lo siguiente. La comisión de gestión académica verifica los cursos en el área en el que participan los docentes, dejando bien claro que por lo menos cada semestre el docente debe tener un curso, por lo menos un curso en su área de concurso, se verifica la distribución de la carga horaria de los docentes tiempo completo. Que los horarios tengan un mínimo de 18 horas para los tiempos parcial y el número de plazas por facultad, también tenemos esa verificación por semestre.

Gestión académica y docente

- Posiciones docentes 2025:

148 posiciones fijas y 32 transitorias (total 180).

I semestre 2025: 181 docentes atendidos (25 regulares, 87 por resolución y 68 por banco de datos/servicios profesionales).

II semestre 2025: 177 docentes (26 regulares, 94 por resolución y 57 por banco de datos).

Reconsideraciones: 3 casos atendidos; 3 docentes desistieron de carga horaria.

- Banco de Datos (Vigencia 2026)

Ordinario: 32 áreas de concurso, 32 participantes; 21 docentes seleccionados.

Extraordinario: 24 áreas, 24 comisiones y 44 plazas por cubrir (2 áreas sin posición asignada).

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"
Realizada por Licda. Yessenia Salinas y Leyda Santamaría

Reuniones informativas: 103 participantes (ordinario + extraordinario).

- Ascensos y nombramientos

2024: 6 ascensos y 5 nombramientos.

2025: 5 ascensos y 6 nombramientos.

Total 2024–2025: 11 ascensos y 11 nombramientos.

- Registros académicos

Revisión de créditos: 689 estudiantes.

Graduación 2025: 388 graduandos.

Diplomas: 650 entregados; 50 pendientes.

- Otros trámites:

3 duplicados y 10 correcciones de diplomas.

40 certificaciones de diplomas.

387 créditos de egresados y 60 créditos oficiales.

36 convalidaciones de otras universidades.

358 formularios de cambio.

30 matrículas tardías.

25 retiros e inclusiones.

36 certificaciones de estudiantes matriculados.

- Registros docentes

Evaluación de títulos: 75 docentes.

Certificaciones académicas: 85.

Jubilación y pensión: 11 certificaciones.

- Proyecciones 2026

Transición del sistema Cuatro Sellos a SIREDE, con mayor participación del estudiante.

Concursos de Banco de Datos: previstos para febrero, y organización del Banco Ordinario Vigencia 2027.

Muchas gracias.

Sí, ahí con el nuevo sistema lo que estamos preparándonos, es para el diploma digital. Entonces, eso algo que está cambiando y se está capacitando porque solamente el que va a las graduaciones va a tener su pergamino y el que no puede imprimir su diploma con un código QR que la Secretaría General va a emitir.

Entonces, eso para agilizar los trámites, la Secretaría General se está modernizando y vamos a tener el diploma digital.

✓ **Informe de Secretaría de Investigación y Posgrado**

- Proyectos de investigación:
 - 7 proyectos registrados actualmente en el sistema SIBIUP, pendientes de validación por la creación del rol del Director de Investigación y Postgrado (solución prevista para inicios de enero).
 - Participación activa de las Facultades de Humanidades, Ciencias Naturales y Educación, siendo estas dos últimas las de mayor aporte investigativo.
- Convenios:
 - Firma de un convenio con la **Hidroeléctrica del Teribe (Bonyic)** para un proyecto de repoblación de peces de río en la cuenca alta del río Teribe.
 - Proyecto con 12 meses de línea base, con participación de docentes de Ciencias Naturales y apoyo interinstitucional, fortaleciendo la investigación regional.

Postgrados y maestrías

- Estudiantes graduados:
 - 34 estudiantes egresados en programas de maestría.
 - Gerencia de Operaciones y Logística: 13 estudiantes.
 - Logística Empresarial / Contabilidad Financiera: 13 estudiantes.
 - Maestría en Didáctica: 8 estudiantes.

- Otros programas en proceso de cierre, incluyendo Agropecuaria con énfasis en Recursos Naturales.
- Impacto financiero:
 - Recuperación de pagos pendientes de entre B/.1,000 y B/.1,200 por estudiante, fortaleciendo las finanzas institucionales.

Programas en desarrollo

- Nuevas maestrías:
 - Facultad de Humanidades: 1 programa aprobado.
 - Ciencias Naturales: 1 programa en formulación.
 - Economía: 1 programa aprobado y próximo a abrir.
 - Administración y Contabilidad: 1 programa en proceso de apertura.

Eventos académicos

- Congreso Científico Internacional:
 - Recaudación total: B/.10,230.
 - Ingresos por caja: B/.8,245.
 - Transferencias ACH: B/.1,985.
 - Evento autogestionable con alto impacto académico y financiero; se proyecta repetir en dos años.

Publicaciones científicas

- Revista científica del CRUBO:
 - Primera revista científica del Centro Regional, ya aprobada.
 - 10 artículos recibidos y en proceso editorial.
 - Lanzamiento previsto para el primer semestre del próximo año.

- Convocatoria abierta a docentes e investigadores nacionales e internacionales.

Así que todos acá quedan cordialmente invitados para que puedan a personarse a la coordinación, llevar su trabajo y le vamos a dar ese trabajo a uno de nuestros editores dependiendo del área de investigación pues que usted desee.

Así que profesor Rolando, muchas gracias.

Gracias al profesor Irvin, yo creo que es una noticia importante tener una revista como centro regional. Hemos avanzado en ese sentido y agradecemos a todos los profesores que han estado participando en la elaboración de la misma y esperemos que esto nos permita a nosotros hacer las investigaciones y tener publicaciones que están importantes en esta tarea de la academia.

Continuamos con la coordinación de asuntos estudiantiles el profesor Ernesto va a hacer la presentación.

✓ **Informe de Asuntos estudiantiles**

Buenas tardes a la mesa principal y a todos los docentes en representación de la coordinación de asuntos estudiantiles, vamos a detallar el informe anual 2025 de aquellas actividades bajo el manto de la brevedad.

Seguro estudiantil: Se gestionaron coberturas para giras académicas y prácticas: 19 en verano, 148 en el primer semestre y 282 en el segundo semestre.

Programa de estudiante ayudante: Participación del estudiante Manuel Machado (Escuela de Biología), brindando apoyo durante ambos semestres de 2025.

Bienestar estudiantil: Otorgados 30 apoyos económicos para transporte y lentes a estudiantes en condición socioeconómica vulnerable.

Exoneración de matrícula: Evaluados 584 estudiantes en el primer semestre y 1,001 en el segundo, logrando la exoneración total de matrícula para todos los estudiantes del CRUBO.

Apoyo a organizaciones estudiantiles: Dos apoyos económicos para el Club Torre Nacional.

Actividades estudiantiles: Jornada de concientización sobre VIH, incluyendo un concurso de caricatura con 12 participantes y tres premios.

Atención a estudiantes en emergencia: Seguimiento a estudiantes afectados por el estado de emergencia en la provincia, en coordinación con instancias correspondientes.

Eventos académicos y recreativos: Coordinación del Día del Estudiante, Jornada Académica para Estudiantes Destacados (27 de octubre) y torneo de juegos lúdicos con participación de 10 facultades (15 de noviembre).

Gestiones permanentes: Promoción del carné estudiantil y afiliación al seguro estudiantil durante todo el año Muchas gracias, profesor

Gracias, Ernesto. Ahora pasamos a admisión y servicio social.

✓ **Informe Secretaria de Admisión**

A pesar de la crisis provincial, se logró un total de 1,477 estudiantes inscritos para el período 2026, gracias al trabajo conjunto del personal y estudiantes voluntarios coordinados por Servicio Social.

Prueba PCA: De los inscritos, 1,266 estudiantes quedaron habilitados para la prueba; 970 la realizaron y 296 no pudieron presentarla, principalmente por limitaciones tecnológicas. El período de pruebas ya fue cerrado a nivel nacional.

Resultados de admisión: En la sede central, 689 estudiantes obtuvieron un índice de 1.0 o superior, representando un aumento significativo en comparación con años anteriores.

Asignación de cupos: Varias carreras presentaron alta demanda (Enfermería, Odontología, Inglés, Educación Física), por lo que se seleccionaron los índices más altos y el resto deberá reubicarse en otras carreras mediante entrevistas.

Resultados pendientes: Aún faltan los resultados de los anexos (Chiriquí Grande, Kusapin, Kankintú y Bocas del Toro Isla).

Entrega de resultados: Se realizará del 12 al 14 de enero en ventanilla de admisión. Las entrevistas de reubicación serán el 15 y 16 de enero.

Curso propedéutico: Será obligatorio, gratuito y del 19 al 30 de enero, impartido por docentes ad honorem.

✓ **Informe de servicio social**

Impacto del programa: El proyecto de tutorías fue un factor determinante para mantener el funcionamiento del centro, cuando la proyección inicial de estudiantes era muy reducida.

Registro y control: Se enfatizó la importancia de respetar el registro de horas mediante las tarjetas, como evidencia formal del trabajo realizado por los estudiantes.

Cambio en el estatuto: La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles aumentó las horas de tutoría de 120 a 130, aplicable a estudiantes que ingresaron desde 2024 en adelante.

Continuidad del programa: El programa de tutorías continuará, con una fase fuerte en el mes de enero, y se proyecta como un modelo que puede mantenerse y adaptarse a futuro.

Así que reiterar el papel fundamental de las tarjetas y agradecerle reiteradamente a cada uno de los tutores que abrazaron como un salvavidas realmente para el CRUBO este proyecto. Gracias.

7. ASUNTOS VARIOS.

Muchas gracias, profesora Villar. Queremos dar las gracias a los coordinadores, a los profesores que han apoyado todas estas actividades que hemos desarrollado durante el año.

Acreditaciones: Se logró la acreditación nacional de la carrera de Derecho. En estos momentos estamos retomando la acreditación de la carrera de enfermería. Creo que hay hasta el 30 de este mes para presentar los últimos informes y lograr esta acreditación. De hecho, sí se acreditó. Hace ya un mes nos dieron el informe. Estamos esperando formalmente el documento nada más en la universidad. El decano nos informó hace 15 días de esta buena noticia.

Nuevas ofertas académicas: Apertura del Técnico Conversacional en Inglés y aprobación de la Licenciatura en Biología con énfasis en Biología Ambiental (con cierre temporal del primer año de Docencia en Biología). La carrera de Docencia en Matemática se encuentra en proceso de reestructuración hacia Matemática Educativa.

Convenios y proyectos: Puesta en funcionamiento del convenio con Infoplaza, ubicado en el área de la cafetería. Destacado el Proyecto del Jardín Ecológico, desarrollado como aporte al 90.º aniversario de la universidad.

Apoyo interinstitucional: Se resaltó el respaldo de la Alcaldía en actividades académicas, graduaciones, congresos, proyectos ecológicos y mejoras de infraestructura, como la adecuación de accesos y estacionamientos.

Compromiso académico y social: Docentes y administrativos impartirán cursos de reforzamiento y propedéuticos de manera ad honorem, para apoyar a estudiantes con limitaciones económicas y garantizar la carga académica.

Gestión institucional: Todas las facultades realizaron con éxito semanas académicas, seminarios y congresos, gracias al esfuerzo conjunto de docentes, estudiantes y administrativos.

Reconocimiento nacional: El centro se mantiene como número dos a nivel nacional en publicaciones y actividades, destacando el trabajo de divulgación institucional.

**2025: “Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá”
Realizada por Licda. Yessenia Salinas y Leyda Santamaría**

Así que eso es gracias al trabajo que hacen ustedes. Deseo, de todo corazón que la pasen bien este fin de año y que puedan lograr todas esas metas y que juntos sigamos trabajando por un CRUBO mejor.

Muchas gracias y felices fiestas

Siendo las 6:30 p.m. del jueves 18 de diciembre de 2025, culmina la II Junta de Centro Ordinaria 2025.



Mgter. Rolando Mora D
Director



Mgter. Ulises R. Guruchaga A.
Secretario Administrativo



Changuinola, 18 de diciembre de 2025



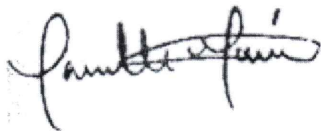
Magister
Rolando Mora
Director
CRU Bocas del Toro
E.S.D.

Respetado Magister Mora:

Me dirijo a usted muy respetuosamente para presentar mi formal excusa ya que, por compromisos adquiridos previamente, no podré asistir a la II Junta de Centro Ordinaria, programada para el jueves 18 de diciembre a partir de las 4:00 p.m.

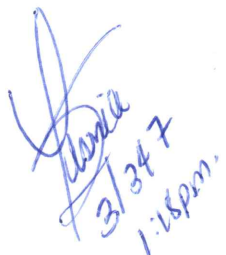
Me despido agradeciendo su comprensión al respecto, y deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Atentamente,



Profa. Janelle García

cc. Profesor Ulises Guruchaga/Secretario Administrativo



*Caro
an. 12/11/25*

Changuinola, 16 de diciembre de 2025

Profesor
Rolando Mora
Director
Centro Regional Universitario de Bocas del Toro

Respetado Señor Director:

Por este medio presento mis excusas ya que, debido a compromisos familiares en la Ciudad de Panamá, no podré asistir a la Junta de Centro programada para el día 18 de diciembre.

Solicito su comprensión por mi ausencia en esta ocasión.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



Prof. Arelis Troetsth
C.I.P. 1-708-1957
Código docente: N-451

*Recibido
16/12/25
2:00 p.m.
2/346*

Handwritten signature in blue ink at the top right corner.

Changuinola, 16 de diciembre de 2025

Magister

Rolando Mora

Director

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro

E. S. M.

Un cordial saludo.

La misiva es para desearle éxitos en sus funciones diarias y a su vez, hacer de su conocimiento que yo, Estefani Sánchez con cédula de identidad 8-817-156, docente de la Facultad de Enfermería, no podré asistir a la junta de centro convocada para el jueves 18 de diciembre del año en curso; ya que, por compromisos personales, no estaré en la provincia.

Agradeciendo su comprensión.

Atentamente

Handwritten signature of Estefani Sánchez in blue ink, with the ID number 8-817-156 written next to it.

Profesora Estefani Sánchez

Cip: 8-817-156

Handwritten notes in blue ink at the bottom left corner:
14/12/25
31346

c.c. Magister. Veyra Beckford / Coordinadora - Facultad de Enfermería - CRUBO

Changuinola, 17 de diciembre de 2025

Profesor
Rolando Mora
Director
CRUBO
E. S. D.

Respetado profesor Mora, saludos y éxitos en su loable labor, le comunico que el 18 de diciembre no podré participar en la Junta de Centro Ordinaria programada, debido a que debo asistir a una reunión en la ciudad capital con la jefatura Nacional de Enfermería y este día estoy viajando.

Anexo nota de invitación a reunión

Agradeciendo su comprensión.

De usted cordialmente;

Ofelia Carrión Escobar

Profesora Ofelia Carrión Escobar
Facultad de Enfermería

c.c. Profesor Ulises Gurruchaga secretario administrativo CRUBO
archivo

Handwritten signature and date: 21/12/25

Changuinola, 18 de diciembre de 2025.

Profesor
ULISES GURUCHAGA
Secretario Administrativo
CRUBO
Universidad de Panamá

Profesor Guruchaga:

Por este medio extendiendo mis excusas por no poder participar en la Junta de Centro Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 2025 y que fue convocada para el día el día 15 de diciembre de 2025, mediante circular 104-2025, por razón de la hora y compromisos adquiridos previamente.

Atentamente,

Carmen Silva
Carmen Silva
D-833

Handwritten notes and signature:
12/18/25
10:09am
11/347

Jueves 18 de diciembre de 2025

Director:

Mgtr Rolando Mora

Director del Centro Regional de Bocas del Toro

E.S.M

Respetado profesor Mora:

Por este medio presento mi excusa ya que no podre asistir a la junta de centro, por compromisos adquiridos con anterioridad. Esperando comprenda.

Atentamente:

Henry Eclith Longo

CED: 4-293-991

Henry Eclith Longo

Henry Eclith Longo
18/12/25
5/346

Changuinola 18 de diciembre de 2025.

Magíster Rolando Mora
Director del CRUBO
E.S.D.

Respetado Profesor Mora:

Reciba un cordial saludo y deseos de bien en cada una de sus funciones.

A través de la presente, yo, **Yaniré Isineth Graell Caballero** con cédula de identidad personal: **8-473-882** informo de manera escrita que el día **jueves 18 de diciembre** no podré asistir a la última junta de centro del CRUBO, por motivos de que mi hija se gradúa de sexto grado a las 4:00 p.m.

Agradezco mucho su atención en el particular.

Atentamente;

Yaniré I. Graell C.
Docente de la Fac. C.N.E.T.

C.c.: MsC. Ulises Guruchaga/ secretario Administrativo

Changuinola, 18 de Diciembre de 2025.

Amarelis Hernández

Universidad de Panamá.

Magister Rolando Mora.

E.S.M.

La presente nota tiene como finalidad hacer de su conocimiento que yo Amarelis Hernández por compromisos con MEDUCA no asistiré a la Junta de Centro.

Agradecida de su comprensión.

Atentamente.

Amarelis Hernández

9-715-1279.

Código de profesor. G213.



*18/12/25
3:25pm*

David 18 de diciembre de 2025.

Profesor Rolando Mora
Director Centro Regional de Bocas del Toro
E. S. M.

Respetado Profesor Mora:

Paz y Bienestar. Sirva la presente para hacer efectiva mi excusa por no poder estar en la Junta de Centros esta tarde por motivos de fuerza mayor en la presentación del Plan de mejoras institucional de mi colegio, trate por todos los medios de avanzar y es la 1:30 pm y estamos super atrasado.

Agradezco su atención a la misma.

Atentamente;

Luis Saldaña
4-146-1888

Changuinola, 18 de diciembre de 2025

*Autón
a 07/10/25*

Magister
Rolando Mora
Director CRUBO
Universidad Nacional de Panamá
E. S. D.

Respetado magister Mora:

Mediante la presente le comunico que no podre asistir a la reunión de centros, ya que laboro como subdirectora técnico docente en el C. E. Bilingüe Dionisia Ayarza en el distrito de Chiriquí Grande y estamos en periodo de evaluaciones y graduaciones.

Agradeciendo la atención, de usted.



Beverly Pomares
1-33-411

*18/12/25
11:30am
21347*

Changuinola, 17 de diciembre de 2025

Handwritten signature in blue ink.

Señor
Ulises Guruchaga
secretario Administrativo

Centro Regional universidad de Bocas Del Toro
Presente

Asunto: Justificación de inasistencia

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, y en atención a la **Circular No. 104-2025**, me dirijo a usted para **justificar mi ausencia a la Segunda Junta de Centro Ordinaria**, realizada el día **18 del presente mes**.

Dicha inasistencia se debió a que **me encontraba en la ciudad de David atendiendo una situación familiar**, específicamente relacionada con la **salud de mi madre**, lo cual me imposibilitó asistir a la reunión programada.

Agradezco su comprensión ante esta situación y quedo atenta a cualquier información o disposición que considere pertinente.

Adjunto copia de la documentación de dicha cita

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Handwritten signature of Madeleine Aguilar in blue ink.

Prof: Madeleine Aguilar

Handwritten notes in blue ink:
17/12/25
1:42 pm
21346

Changuinola, 17 de diciembre de 2025



Magister

Rolando Mora

Director

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (CRUBO)

Estimado Magister Mora:

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por este medio, presento mi excusa, ya que no podré asistir a la Junta de Centro programada para el 18 de diciembre de 2025 por temas de graduación del Centro Educativo donde laboro, ya que este año soy la coordinadora de la Comisión de graduación.

Agradezco profundamente su comprensión al respecto. Quedo a su entera disposición y muy atenta a los puntos tratados y a las decisiones que se tomen.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



María del Carmen Pitty
1-710-1958


Changuinola, 17 de diciembre de 2025

Magister

ROLANDO MORA

Director

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro

E.S.D.

Respetado magister Mora, mediante la presente le comunico que no podré asistir a la segunda Junta de Centro Ordinaria que se realizará el 18 de diciembre de 2025, por motivos laborales y cierre anual fiscal, en el cual se debe verificar una gran cantidad de documentos aunado al cierre del sistema mediante el cual se realizan los pagos.

Sin más que agregar y esperando la comprensión. De usted.

Atentamente,



Maritza Montenegro
Docente FAECO
Código docente F842


17/12/25
2:07 PM
3/347